

RESOLUCION N°: 92/2021

FORMOSA, 24 de Abril de 2021.-

VISTO:

El Expte. N° 1.093 - Año 2.021 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de materiales de herrerría - ítems 01 al 41 - detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 08 y 08 vuelta del presente Expediente, solicitados por el Departamento de Servicios Generales para stock; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 24/21, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 41 detallados en la Solicitud del Gasto de paginas 08 y 08 vuelta del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 3 de Mayo de 2021, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de seis (6) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (5 días -Art. 100°, Ley N° 1.180- y 1 día -Protocolo COVID19).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.5 - Pda. Pcial.: 2.5.05 - Pinturas y colorantes; Pda. Ppal. 2.7 - Pdas. Pciales.: 2.7.01 - Productos ferrosos, 2.7.04 - Estructuras metálicas acabadas, 2.7.05 - Herramientas menores y 2.7.09 - Otros no especificados precedentemente y Pda. Ppal. 2.9 - Pdas. Pciales.: 2.9.02 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza, 2.9.03 Utiles y materiales

DEB

eléctricos y 2.9.09 - Otros no especificados precedentemente; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -
Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 21 de abril de 2.021.-




Dra. VERÓNICA ESTALÉN PRIETO
Secretaría
Superior Tribunal de Justicia